



En nombre de la República de Colombia
y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Con personería jurídica reconocida por el Ministerio de Justicia mediante resolución N° 139 de 1950
en atención a que

María Elvira Hernández Rodríguez

con Cédula de Ciudadanía N° 52.124.294 expedida en Santa Fe de Bogotá, D.C.
aprobó satisfactoriamente el Plan de Estudios correspondiente
y cumplió con las condiciones académicas requeridas,
le confiere el título de

Licenciada en Lingüística y Literatura

En testimonio de lo anterior se firma en
Santafé de Bogotá, D.C., a los 10 días del mes de Diciembre de 1999

Rector

Secretario de Facultad

Registro N° 3680 F15 L5



La Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Con personería jurídica reconocida por el Ministerio de Justicia mediante Resolución Nro. 139 de 1950 en cumplimiento del Decreto Presidencial Nro. 0844 de 1999 y la Resolución Nro. 1017 de 1996 del ICFES

Acta de Grado No.

1430

REGISTRO DIPLOMA No. FCE 3680 LIBRO 5 FOLIO 17

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION DE LA UNIVERSIDAD
DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
COMPULSA A CONTINUACIÓN EL ACTA DE GRADO DE

MARÍA ELVIRA HERNANDEZ RODRIGUEZ

En Bogotá, a los 10 días del mes de DICIEMBRE del año 1999, se efectuó, en acto solemne, el grado de MARÍA ELVIRA HERNANDEZ RODRIGUEZ identificada con la cédula de ciudadanía No. 52124294 de BOGOTÁ D.C., quien culminó su Plan de Estudios de acuerdo a los reglamentos de la Universidad y presentó el Trabajo de Grado titulado "ANÁLISIS DEL DISCURSO SEMIOLÓGICO E IDEOLÓGICO DE LA COMUNIDAD DE HABLA BLACK METAL EN SU ÁMBITO MUSICAL", del cual fue Director RICARDO ABDON PEREZ GUZMAN, con una calificación de 4.5 .

Acto seguido el señor Rector a nombre y en representación de la Universidad Distrital tomó el juramento de rigor y le confirió el Título de LICENCIADA EN LINGÜÍSTICA Y LITERATURA y dispuso la entrega del Acta del presente Grado y del Diploma que acredita el correspondiente título universitario.

(Fdo.) ROBERTO VERGARA PORTELA, Rector. CARLOS EDUARDO LONDOÑO SATIZABAL, Secretario Académico de la FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION.

Es fiel copia tomada de su original, que se expide a los 04 días del mes de FEBRERO del año 2020.


IRMA ARIZA PEÑA
SECRETARIA ACADÉMICA



En nombre de la República de Colombia
y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Con personería Jurídica reconocida por el Ministerio de Justicia mediante resolución No. 139 de 1950
en cumplimiento del Decreto Presidencial 0844 de 1999 y la resolución 1017 de 1996 del ICFES

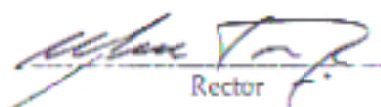
en atención a que

Maria Elvira Hernández Rodríguez

con Cédula de Ciudadanía No. 52.124.294 expedida en Sede de Bogotá aprobó satisfactoriamente el Plan de Estudios correspondiente y cumplió con las condiciones académicas requeridas, le confiere el título de

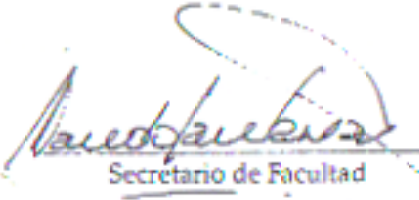
Especialista en Pedagogía de la Comunicación y Medios Interactivos

En testimonio de lo anterior se firma en Santafé de Bogotá, D. C., a los 4 días del mes de Octubre del año 2002


Rector


Secretario General


Decano


Secretario de Facultad

**ACTA DE GRADO No.3698
REGISTRO DIPLOMA F.C.E. 5809**

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y
EDUCACION DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE
CALDAS COMPULSA A CONTINUACION EL ACTA DE GRADO DE**

María Elvira Hernández Rodríguez

En Santa Fe de Bogotá, D.C., a los cuatro (4) días del mes de Octubre del año 2002, se efectuó en acto solemne el grado de ***María Elvira Hernández Rodríguez***, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No **52.124.294 de Santa Fe de Bogotá** quien culminó su Plan de Estudios de acuerdo a los Reglamentos de la Universidad y presentó el Trabajo de Grado titulado ***“LA CIUDAD COMO UN ESPACIO SOCIALIZADOR ENTRE LOS PROCESOS COMUNICATIVOS Y COGNITIVOS DE LOS ESTUDIANTES DE LA SALLE”***, del cual fue Director el (la) doctor (a) **BORYS BUSTAMANTE BOHORQUEZ**, Según **ACTA 011/02**, con una calificación de **APROBADA**.

Acto seguido el señor Rector a nombre y en representación de la Universidad Distrital tomó el juramento de rigor y le confirió el Título de ***ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA DE LA COMUNICACIÓN Y MEDIOS INTERACTIVOS*** y dispuso la entrega inmediata del Acta del presente Grado y del Diploma que acredita el correspondiente título universitario.

(Fdo.) **ROBERTO VERGARA PORTELA**, Rector. **ORLANDO SANTAMARIA VERGARA**, Secretario Académico de la Facultad de Ciencias y Educación.

Es fiel copia tomada de su original, que se expide a los cuatro (4) días del mes de Octubre del año dos mil dos (2002).


**ORLANDO SANTAMARIA VERGARA
SECRETARIO DE FACULTAD**



UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Maria Elvira Hernandez Rodriguez

CC No. 52.124.294

*Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución,
la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de*

Magíster en Educación

Código SNIES: 90487

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector UBVD

Secretario General



Verificación Jurídica otorgada por
Resolución No. 10345 del 1 de Agosto de 1990,
Ministerio de Educación Nacional.

República de Colombia

Folio 225 del Libro de Registro No. 012
Bogotá, 21 de Abril de 2022
No. DP 012065225166962



ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 065

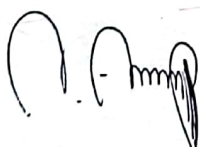
La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

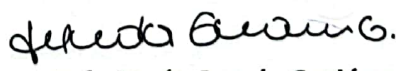
Certifica:

Que en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital; el día veintiuno (21) de Abril de dos mil veintidós (2022), la **Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO**, Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de **Magíster en Educación** a **Maria Elvira Hernandez Rodriguez** con cédula de ciudadanía No. **52.124.294** quien aprobó la opción de grado correspondiente y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No. **DP012065225166962** que la acredita como tal, registrado en el Folio **225** del Libro No. **012** de Registro de Títulos expedidos por la **Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO**.

La **Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO** está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES **90487** concedido por el Ministerio de Educación Nacional.

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital; el día veintiuno (21) de Abril de dos mil veintidós (2022).


Javier Alonso Arango Pardo
Rector UBVD


Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General

